

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Cae de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

## Fernando Palau S. en C.

### BANQUEROS

Corresponsales del Banco de Barcelona (Sucursal I) y Banco Hispano Americano

**CALLE CLAVÉ, 34 : GRANOLLERS**

Negociamos los cupones Interior, Exterior y Amortizable 4 % vencidos

Operaciones de Banca de todas clases : Negociación y cobro de efectos de comercio :  
: Emisión de cheques  
: Órdenes de Bolsa :  
: Negociación y cobro de cupones, etc., etc.

## Campanya electoral

El passat dijous, a les nou de la nit, en una de les dependències de «L'Unió Lliberal», tingué lloc la reunió convocada per la Coalició Lliberal Demòcrata Autonomista per a tractar de l'organització de la campanya electoral i, a l'ensens, de les possibles adhesions motivades per la crida que en el nombre passat se dirigí a les entitats, qual significació política té afinat amb el credo d'algun dels integrants d'aquesta coalició.

Ignorem les causes que haurán obligat a fer el sord a les entitats polítiques a que'ns referim; però, en vista de son silenci, no essent prudent atemperar nostra actuació a l'apatia o conveniència dels altres, i complerts els deures d'afecte i cortesia, s'acordá iniciar seguidament l'organització, per a lo qual se nomenaren comissions electorals per a cada un dels tres districtes d'aquesta vila i una comissió central executiva, composta, aquesta, dels senyors Josep Coma Clapés, Joan Montaña Riera i Francesc Torras Villá.

Aquesta comissió quedá encarregada de tot quant se refereix a la propaganda escrita, i, a l'ensens, de l'organització dels ac-

tes de caràcter públic, havent-se acordat, en principi, que sien tres, qual data i lloc s'anunciarán oportunament.

Les comissions de districte, qual constitució interessa per are no fer públic, varen prendre altres acords en referencia a la formació i manera de treure el major éxit possible de sa comanda.

Granollerins: a col·laborar tots, en la mida de nostres forces, a la tasca empresa per a enlairar a aquesta vila, ja redimida, afortunadament, de les garres de l'infamant caciquisme, que per tants i tants anys mal administrá'ls nostres cabals!

A treballar tot-hom, per a que l'honradesa administrativa imperi per sempre en la Casa Comunal, en la seguretat de que, del vostre esforç, n'esdevindrán dies de gloria per al progrés moral i material de nostra vila!

La fermesa de vostres conviccions polítiques, la formalitat amb que les defenseu, l'entusiasme amb que les propagueu, no és incompatible, ans al contrari, és demostració evident del vostre amor a la terra nadiua. Lliberals, demòcrates, republicans, autonomistes! Tots a una treballlem per al benestar de Granollers; fem ferma promesa de sacrificar-nos

per a aconseguir la dignificació social a que som mereixedors per l'importancia d'aquest poble, per ses envejables condicions, i veurem tots, amb satisfacció de bons patriotes, el benefactor imperi del progrés i la moralitat.

Abans, are i sempre, tot per Granollers!

## En la Diputació

Nuestro querido jefe, el digno diputado provincial por Vich-Granollers, don Francisco Torras Villá, sometió a la consideración del cuerpo provincial una proposición sobre «Bases para creación de la caja provisional de Pensiones y auxilios a los funcionarios municipales», la que publicamos por considerarlo de singular interés.

Asimismo extractamos el debate político motivado por la elección de Presidente de la Diputación, pudiendo verse la actitud de nuestro digno representante, siempre de acuerdo con su actuación al frente de las huestes liberales del distrito.

### Caja de Pensiones

«Bases para creación de la caja provincial de Pensiones y auxilios a los funcionarios municipales:

Objeto. — a) Goce de una pensión vitalicia por ancianidad o impedimento físico; b) Auxilios temporales en casos de enfermedad, y también por consecuencia de paro forzoso; c) Amparo por causa de orfandad y viudez.

Patronato. — El de la Diputación, coadyuvando los Ayuntamientos de la provincia.

Socios. — Todos los funcionarios municipales con destino de plantilla y de carácter fijo.

Capital social. — Fijo. a) Cuota máxima del 2 por ciento sobre los haberes respectivos; b) medio por ciento cedido por el Estado en con-

# Luis Serra y Guardia

Ricoma, 79 y 81

Banquero

GRANOLLERS

Ofrece al público toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Descuento y negociación de letras y cheques : Pago de cupones : Compra y venta de toda clase de papel negociable en Banca y Bolsa

cepto de premio por formación de los repartos de la riqueza territorial; c) Recursos determinados, de índole municipal, cedidos por los Ayuntamientos en concepto de subvención indirecta para sostén de la Caja. —Eventuales. d) Subvenciones ayuntamientos, organismos particulares y personalidades que se interesen por la prosperidad de dicha Caja; e) Beneficio en servicios fomentados con el concurso técnico de todos los socios.

Auxilios.—Rentas vitalicias. Del 25 al 75 por 100 del haber correspondiente, según sean los años de prestación de servicio en uno o más Ayuntamientos.

Auxilios temporales.—Pensión equivalente al haber respectivo, hasta alcanzar su duplo.

Orfandad y viudez.—Indemnización hasta igualar el capital representativo del haber del difunto en un año.

Previo un estudio técnico, se determinarán las cuotas correspondientes a cada modalidad del socorro y delimitación de los capitales que para cada uno debe formarse.

Gobierno.—Consejo de Administración: Representación del cuerpo provincial, representación de los Ayuntamientos y representación de los organismos y personalidades protectores.

Dirección.—Cinco individuos entre los integrados en el Consejo de Administración que ostenta la representación de sus diversos componentes.

Régimen.—Gratuidad absoluta de todo cargo. Reunión mensual de la Caja, mediante *Boletín* de publicación periódica, que se ampliará en lo menester, para información y cultura de los asociados,

Posible integración de todo organismo subvencionado por la Diputación o Ayuntamientos.

Tribunal de honor y arbitral para juzgar determinados casos que afecten a la efectividad del cargo y percepción de los auxilios que puedan corresponderles.

Transitorias.—I. La Diputación nombrará seguidamente una ponencia integrada por funcionarios de la misma, y de ayuntamientos de mayor y de menor importancia, para que con el concurso de elementos técnicos del ramo de seguros, redacten dentro del preciso término de un mes, el reglamento orgánico de la institución que se proyecta.

II. Ultimado el trabajo, se circularán copias a todos los ayuntamientos y funcionarios para sus adhesiones y reparos dentro de determinado plazo.

III. Finida la información, pasará a poder de la misma comisión dictaminadora para que proponga al Cuerpo provincial el reglamento definitivo.

IV. Simultáneamente se remitirá copia de las presentes bases al Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña por sí se digna estudiar la conveniencia de interesar igual ser-

vicio en las restantes provincias para luego establecer una federación o unión de las del Principado».

Dicha proposición es tomada en consideración, y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

## El problema de los transportes

El señor Torras interesa de la Diputación que emprenda gestiones para lograr que se normalice el servicio de transportes, solucionando así las dificultades verdaderamente insuperables con que tropieza actualmente el desarrollo del comercio y de la industria

Se adhiere a esa petición el señor Ragué, pintando con negros colores la situación crítica en que se hallará en breve toda la nación si no se resuelve con urgencia el grave problema de los transportes.

En ese sentido, presentan ambos diputados una proposición, pidiendo que la Mancomunidad nombre una ponencia que redacte la Memoria dirigida a los poderes públicos, haciendo ver cómo la cuestión puede solucionarse construyendo el Estado, por su cuenta, un stock de vagones, que podrían irse amortizando por las Compañías y que servirían para circunstancias de tráfico extraordinario; así como podría disponer que las Compañías navieras atendiesen solamente al servicio de cabotaje, al objeto de que los intereses nacionales fuesen atendidos siempre con preferencia y en evitación de la ruina del país.

La proposición es tomada en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

## Elección de presidente

A continuación se pasa al examen de los asuntos que constituyen la orden del día, siendo el primero de ellos la elección del diputado que ha de ocupar la presidencia, vacante por fallecimiento del señor Prat de la Riba.

Con objeto de que los diputados puedan ponerse de acuerdo para la formación de candidaturas, la sesión se suspende por unos momentos, y, al reanudarse quince minutos después, se procede en votación secreta a la elección.

El resultado del escrutinio es el siguiente: Don Juan Vallés y Pujals, 25 votos.

Don Joaquín Cabot y Rovira, 9 votos.

En consecuencia, es proclamado presidente el señor Vallés y Pujals, quien pasa acto seguido a ocupar el sillón presidencial.

## Discursos

El nuevo presidente dirige la palabra a la Corporación, empezando por dedicar un conmovedor recuerdo a la memoria de su ilustre antecesor el señor Prat de la Riba, cuya obra admirable elogia calurosamente, afirmando que por sus altos méritos era la suya una personalidad insustituible en el desempeño de la presidencia.

Pronuncia sentidas frases de agradecimiento a sus compañeros de Corporación que le han hecho el honor de entregarle sus votos, y promete que procurará con toda su buena voluntad ponerse a la altura de la gran distinción con que acaba de ser favorecido.

Solicita el concurso de todos los diputados para poder cumplir dignamente con la difícil misión que se le ha confiado, y anuncia que desde la presidencia procurará con ahinco proseguir la obra fecunda emprendida por la Diputación desde que, obedeciendo a las nuevas y amplias orientaciones que supo imprimirle el señor Prat de la Riba, rompió los estrechos moldes que impedían su desenvolvimiento, para convertirse en un organismo vivo y actual; con fuerza propia y nobles idealidades.

Termina afirmando que todos sus propósitos, todo su programa, para desempeñar la presidencia, pueden resumirse en esta palabra: «continuar».

El señor Mir y Miró explica su voto en favor del señor Cabot, declarando que las minorías republicanas; en conjunción y con el concurso de los liberales, no han votado al señor Vallés y Pujals, no porque no le crean digno por su talento y otras cualidades de desempeñar el cargo de presidente, sino porque temen que, como hombre de lucha y que ha consagrado todas sus energías a la defensa de un partido político, no ejerza la presidencia con la necesaria imparcialidad, con aquel sentido ecuaníme tan conveniente para regir una corporación constituida por diversos grupos de orientaciones y doctrinas políticas tan contrastadas.

Añade que el señor Cabot, aunque no milita en los grupos republicanos, ofrecía a éstos mayores garantías de acierto, porque todos conocen su carácter flexible, bondadoso y transigente, que sabe contemporizar y suavizar asperezas.

Reconoce los méritos que adornan al señor Vallés y Pujals para ejercer felizmente el cargo, siempre que no se ofusque y apasione a favor de sus correligionarios, y dice: «Yo, desde ahora, abro al nuevo presidente un crédito ilimitado de confianza, mientras vea en su actuación un criterio de absoluta independencia que no establece privilegios ni distinciones entre los diversos grupos políticos»

Termina protestando de que la minoría regionalista haya preparado la designación del señor Vallés y Pujals, prescindiendo del concurso de las minorías republicanas y por encima del criterio que éstas habían exteriorizado.

Rectifica el señor Mir y Miró, afirmando que en la designación del señor Vallés y Pujals han intervenido organismos extraños a la Corporación, y que esto no pueden tolerarlo las minorías republicanas, porque en un asunto de la exclusiva competencia de los diputados, no es correcto que intervengan ni la Casa

del Pueblo ni la comisión de Acción política de la «Lliga Regionalista».

Hace notar, en prueba de ello, que las minorías republicanass han votado para presidente a un correligionario de los regionalistas, y recuerda que en las votaciones que se efectuaban para reelegir al señor Prat de la Riba, los republicanos votaban en blanco, como muestra de respeto.

Interviene el señor Estapé, manifestando que, como el señor Mir, otorga toda su confianza al nuevo presidente, en espera de su futura actuación.

El señor Torras dijo que en ausencia de los elementos liberales directores, se veía obligado a recoger los ofrecimientos del nuevo presidente, que agradecía en lo que valen y manifestó, en nombre del diputado don José de Caralt y propio, que siempre se les encontraría dispuestos a prestar su modesto concurso a cuanto se dirigiese al bien y prosperidad de la provincia, pero que no estimaban hipotecado su voto ni su actuación, a pactos o contratos anteriores.

El señor Vallés y Pujals manifestó al señor Torras, que con el fin de no incurrir en involuntarias desatenciones en cuanto se refiere a actuación oficiosa de la Diputación, le suplicaba concretase el significado de las últimas palabras, a lo que el señor Torras correspondió expresando que en cuanto fuese doctrinal, procederían con arreglo a su significación política, pero que para su actuación en el seno de la Corporación provincial recababan su libertad de acción de una manera completa.

Seguidamente leyóse la memoria presentada por la Comisión provincial, y se despacharon los asuntos consignados en la orden del día, levantándose la sesión a las siete y media.

## Desde Mollet

En 30 de septiembre último se celebraron exámenes generales en el Colegio Ibérico Molletense, que dirige el ilustrado profesor don Lorenzo Marrugat Anglés.

El acto lo presidió el diputado provincial por Vich-Granollers don Francisco Torras Villá. A la hora de su llegada se congregaron buen número de padres de los alumnos y amigos del señor Torras en la estación de Francia, para tributarle afectuosa bienvenida. Puesta en marcha la comitiva, se dirigieron al centro de cultura ya mentado, tomando asiento en la presidencia, además del señor Torras, el presidente nato de la Junta local de 1.ª enseñanza y celoso cura-párroco, reverendo don Jaime Fabregat, y los concejales don Juan Morató, don Celestino Ventura, don Pedro Castells y don Juan Manils, la maestra de la Escuela Nacional, y los señores don Gorgonio de Canet, don Francisco Flaquer, y el célebre escultor, a quien está encomendada la estatua de mosén Jacinto Verdaguer, señor Bonet, que desde Barcelona acompañaron al señor Torras.

Enviaron su adhesión al acto, el señor Gobernador Civil, señor Sanz Escartín, y el Consejero Superior de Fomento, don Andrés de Boét.

La concurrencia fué selecta y escogida. Los alumnos demostraron estar bien preparados en las varias asignaturas del programa escolar, pero se distinguieron de un modo especial en las operaciones de Teneduría de libros y Cálculo Mercantil, lo propio que en la Exposición de dibujo, pues había varias lám-

nas notables en las que campeaba el buen gusto y la aplicación.

Pronunciaron discursos alusivos al acto, los alumnos José Mayol, Juan Pujol, Martín Pradas e Isidro Rosés.

Antes de finalizar la fiesta, usó de la palabra el reverendo señor Fabregat, quien, con la elocuencia que le es peculiar, hizo un afinado elogio de la enseñanza y ensalzó la labor del señor Marrugat; exhortó a los padres y a los alumnos a que miren con interés el estudio, pues de él dependen los hombres del mañana que tanto anhela la sociedad.

Al levantarse el señor Torras, presidente de la fiesta, fué saludado con una salva de aplausos y después de dirigir un afectuoso saludo a los concurrentes y al bello sexo, muy bien representado en la fiesta, con palabra fácil y persuasiva hizo un afinado esbozo del problema de la instrucción, felicitó calurosamente al profesor por su desvelo en pró de la juventud que le rodea y recomendó a los alumnos que aprovechen el tiempo para que cuando sean hombres sepan desempeñar su cometido de una manera consciente en la esfera social en que militen. Esto es lo que necesita la patria para ser grande y poderosa; ya que así lo demuestra el problema mundial.

Como diputado provincial y fervoroso apóstol de la cultura, ofreció incondicionalmente su concurso en pró de la enseñanza y su positiva y desahogada profusión. Al finalizar, fué muy aplaudido.

El Colegio Ibérico Molletense guardará de tan grata y loable visita, inesborrable recuerdo, como lo guarda de la que en otra ocasión celebró con la aquiescencia del ilustre catedrático doctor Martínez Vargas.

M.

## Instrucciones sanitarias

El señor Inspector provincial de Sanidad ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia la circular siguiente:

La frecuencia con que se repiten los casos de fiebre tifoidea en esta provincia, especialmente al terminar el verano y meses sucesivos, me obligan a llamar la atención de los señores alcaldes, funcionarios sanitarios y del público en general, para que tomen las precauciones necesarias a evitar la presentación de nuevos casos de tifoidea. Tres medios toma generalmente el bacilo de Eberh para propagarse: el primero y más importante el agua, el segundo, los alimentos sólidos y líquidos y el tercero, las ropas y objetos pertenecientes al enfermo o que han podido ser contaminados, en especial por las desyecciones. En todos los casos juegan un importante papel los insectos y en especial las moscas, que con sus patas y desyecciones siembran por todas partes el germen de la tifoidea.

Para evitar el primer medio de éropagación es indispensable la mayor vigilancia y cuidado de los manantiales de agua potable, procurando que su captación, conducción y distribución se haga con todas las precauciones higiénicas. El análisis bacteriológico frecuente de las aguas potables, permitirá orientar se respecto a la contaminación de las mismas o a la posibilidad de que se realice, casos ambos que obligan a una intervención inmediata y eficaz para evitar el peligro.

El segundo modo de propagación es más complejo por tratarse de todos los alimentos, que pueden ser contaminados por el agua de riego, la limpieza, las vasijas o depósitos en donde se colocan, las manos del que las manipula, los papeles y objetos con que se les envuelve, y las moscas y demás insectos que se posan en los mismos. Todo hay que evitarlo, con la pureza de las aguas, la limpieza de cuanto puede tocar a los alimentos y la destrucción

de las moscas hasta donde sea posible, especialmente evitando su reproducción en los estercoleros. Merece especial atención la contaminación de la tifoidea, lo que hace indispensable el que se hierva la leche cuando no se tenga absoluta confianza en su procedencia.

La tercera manera de propagación se evita con seguridad desinfectando de un modo suficiente las ropas y objetos que puedan ser contaminados, así como la habitación y piso del enfermo. La vacunación preventiva contra la tifoidea completa a grandes rasgos el cuadro de los medios de dicha enfermedad.

Para terminar, señalaré la necesidad de que sea aislado todo enfermo de tifoidea, destinando a su cuidado el mínimum de personal, a ser posible educado para atender a enfermos infecciosos.

Dada la importancia sanitaria del asunto, confío en que las autoridades técnicas y el público en general cooperarán para el mejor cumplimiento de las medidas aconsejadas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1917. — El Inspector provincial de Sanidad, Miguel Trallero.

## LOCALES

Se hacen trabajos encaminados a formar una candidatura compuesta de elementos heterogéneos, bajo la base de un centro político avanzado, elementos dispersos de Acció Granollarina y unos jóvenes influyentes en determinada publicación local.

Parece que ven con buenos ojos estos trabajos, personalidades de un Centro de fundación muy antigua. Es seguro contarán estos elementos con el apoyo del señor Barangé, el cual, en este caso, no presentaría oficialmente candidatura, manera de eliminar á personas que se dice no cuentan hoy, con el ambiente que disfrutaron en épocas anteriores y dando de esta manera, satisfacción a los elementos protestatarios.

Damos la noticia, de cuya veracidad respondemos, pues con ello quizá queden explicadas ciertas actitudes... Y al buen entendedor..

Falleció ayer y hoy será conducido a la última morada, el cadáver de don Jaime Grivé, industrial, conocidísimo en esta población, y mercedamente respetado y admirado por sus convecinos, por las dotes morales que le adornaban.

A su familia, especialmente a su sobrino don Manuel Pagés Ramis, ofrecemos la expresión de nuestro pésame.

Con marcada insistencia se ha venido dando pábulo a una noticia, por demás insidiosa, y que ha sido favorablemente acariciada por el secretario judicial don Juan Comas y Gruart.

Desgraciadamente, para este funcionario, «su gozo se fué al pozo».

¡Paciencia!

## Colegio municipal de 2.ª enseñanza y otros estudios superiores

La apertura del curso académico de 1917-1918, tendrá lugar el lunes 8 del corriente, en el edificio número 1 de la calle del Condestable (Torre Serrat).

Para la consulta del horario e información puede el público dirigirse en las horas de oficina a la secretaría del ayuntamiento y al colegio de 8 a 9 y de 12 a 1 por la mañana y de 5 a 6 por la tarde.

Granollers, 4 de octubre de 1917.

El director,  
Dr. Pedro Rumbau

Imp. Garrell : Granollers : Teléfono 117

# LAS NOVEDADES

CLAVÉ, 8 : GRANOLLERS

EXTENSO SURTIDO en Camisería, Corbatería, Gorras, Cuellos,  
Puños, Ligas, Tirantes, Ropa blanca y Géneros de Punto

**PRECIO FIJO**

Los compradores son obsequiados con elegantes tarjetas perfumadas

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad anónima VICHY CATALAN», y, por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

## CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Y MEDICINA EN GENERAL

**RAMÓN COMA Y ROCA**  
MÉDICO FORENSE

Ex alumno interno de los Hospitales y de la  
Facultad de Medicina

Calle San Roque, 14, 1.º

HORAS : de 11 a 1 y de 7 a 8

## Academia Franco-Española

dirigida por

**DOÑA MARÍA KÁISER**

Maestra con Título Académico Francés y Español

En cooperación con sus hijos don Adrián y don Fernando Segarra Káiser

**PLAZA DEL GANADO, 22, 2.º : GRANOLLERS**

Ha empezado el curso de las clases de primera enseñanza Elemental  
y Superior

Estas clases son para alumnos de ambos sexos; así como también lo es la clase especial de *Teneduría de libros* por partida doble, para cuya enseñanza se cursan todas aquellas prácticas exigidas por el comercio: *Cálculo mercantil, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia, Francés, Mecanografía, etc., etc.*

Se entrega el Título de Tenedor de Libros, previos exámenes por profesores peritos mercantiles

Para más informes, dirigirse a la Academia Franco-Espanola

# NUEVO RHIN

El mejor RESTAURANT  
El mejor CAFÉ

6 : Ronda de San Pedro : 6  
**BARCELONA**

## Bar La Bohemia

CENTRE DE SPORTS

ESPECIALIDAD EN SODAS  
Y BEBIDAS DE TODAS CLASES

VENTA DE VINOS, LICORES  
Y CHAMPAGNES

**SERVICIO DE RESTAURANT**

SABADOS Y DÍAS FESTIVOS

**Precios económicos**

Calle de la Palma, 17

## GORRAS

Últimas novedades

Precios económicos

**Antonio Villá**

Calle Clavé, 23 Granollers

DISPONIBLE